



Programa de Formación de Promotores Socio-Ambientales
Proyecto Operativo - 6ª Cohorte - 1er Nivel - Año 2.015
Eje de Estudio: Educación para la Acción Ambiental Comunitaria.

Proyecto Académico:
6ª Cohorte - 1er Nivel - 2015

La Red de Aliados para la Sinergia en la Gestión Ambiental conjuntamente con el Colectivo de Gestión Educativa Ambiental e INPARQUES, a fin de coordinar esfuerzos y compartir los recursos institucionales en la puesta en marcha del Plan Unificado de Educación-Acción Ambiental "Lara 2015", está desarrollando este programa de formación de recursos humanos en materia ambiental con una visión multiplicadora y con alcance hacia las comunidades de los Municipios del estado Lara, el cual está basado en la puesta en marcha del Programa de Formación de Promotores Socio-Ambientales, el cual se aspira establecer en el futuro a través de las Redes Comunitarias de cada entidad municipal.

El Viernes 6 de Febrero, a las 2:00 pm, se iniciara en Barquisimeto la 6ª Cohorte del 1er Nivel de dicho Programa de Formación, aprovechando y valorando las actividades y talleres que pueden ofrecer cada una de las Instituciones y Organizaciones que participan o que colaboran con la Red de Aliados para la Sinergia en la Gestión Ambiental (RASGA) y el Colectivo de Gestión Educativa Ambiental, en función de la capacitación integral de los aspirantes a ser Promotores Socio-Ambientales.

Este año el Programa de Formación se desarrollará en seis Módulos, con el Eje de Estudio: "Educación para la Acción Ambiental Comunitaria": (1) Introducción y Sensibilización, (2) Enfoques de Abordaje Comunitario, (3) Conservación Ambiental, (4) Legislación Ambiental y sus Procedimientos, (5) Acciones Ambientales, (6) Conclusión, en los cuales se desarrollarán diversas actividades con la participación de facilitadores provenientes de diferentes instituciones ambientalistas del estado Lara: INPARQUES, Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo, Hábitat y Vivienda, Fiscalía 23 del Ministerio Público con Competencia Ambiental, Universidad Yacambú (UNY), Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA: Comisión de Ambiente, Cátedra Libre de Gestión Ambiental Sostenible y CENECOAGRO), Parque Zoológico y Botánico Bararida, HIDROLARA, Liceo Bolivariano "El Ujano" y personalidades a título individual.

En lo posible, se procederá a grabar en audio las actividades realizadas, con el fin apoyar el proceso de aprendizaje. Esto, a su vez, nos permitirá desarrollar más adelante, los Planes de Extensión del Programa de Formación de Promotores Socio-Ambientales hacia

otras entidades municipales y estatales, con el apoyo de los Organismos del Estado competentes en materia Ambiental y Comunal.

El cumplimiento cabal del cronograma de la programación (ver documento correspondiente) conducirá a la entrega del Certificado de Participación en la Sexta Cohorte del Primer Nivel del Programa de Formación de Promotores Socio-Ambientales.

Definición

Es un programa de educación ambiental no formal con elevado nivel académico, avalado por la Universidad Yacambú, con pertinencia social y ambiental, implementado a través de la eficiente organización interinstitucional para hacer efectiva la Educación y Acción Ambiental en toda la población de cada entidad tanto comunal como municipal y estatal, a fin de contribuir en la organización y participación comunitaria y en la difusión y transferencia de saberes en materia ambiental a la población.

La metodología se basa en la formación-acción participativa, eficientemente concebida para contribuir a la difusión, transferencia de saberes, enseñanza y capacitación en materia ambiental de Promotores Socio-Ambientales que trabajen en las comunidades de cada entidad comunal, parroquial, municipal o estatal.

Su finalidad es promover un compromiso de trabajo conjunto en educación y acción ambiental, de carácter interdisciplinario y a nivel interinstitucional con las instituciones y organizaciones con responsabilidad directa e indirecta en el ambiente para elevar la eficiencia y efectividad de sus respectivos programas ambientales institucionales, con el fin de apoyar la Gestión Ambiental Comunitaria implementada a través de los Comités (o Mesas Técnicas) de Ambiente de las Comunas y Consejos Comunales y contribuir a la formación de sus voceros ambientales.

Es desarrollado de manera conjunta, integrando los aportes de los organismos, instituciones y organizaciones que conforman o apoyan la Red de Aliados para la Sinergia en la Gestión Ambiental (RASGA) y el Colectivo de Gestión Educativo-Ambiental.

Objetivo General

Formar ciudadanos en materia ambiental con el fin de promover y apoyar la gestión ambiental comunitaria, vinculada a las actividades productivas y de desarrollo humano y social.

Objetivos Específicos

1. Difundir información relacionada con la problemática ambiental, Educación Ambiental, estrategias, ética y valores.
2. Facilitar técnicas de interpretación ambiental y abordaje comunitario para elaborar los diagnósticos comunitarios respectivos.
3. Brindar herramientas que permitan al participante desarrollar actitudes y aptitudes hacia la protección y conservación ambiental.
4. Dar a conocer el marco legal, la normativa ambiental y sus procedimientos.
5. Facilitar estrategias, técnicas y procedimientos para la ejecución de acciones ambientales.
6. Evaluar el desempeño de los participantes.

Rol del Promotor Socio-Ambiental:

Un promotor o promotora socio-ambiental es una persona que se encarga de impulsar acciones referidas al mejoramiento de la realidad socio-ambiental que viven los grupos humanos en el ámbito estatal, municipal, parroquial, comunal o comunitario donde se mueve.

El objetivo de su labor es lograr que, tanto individuos como grupos sociales e instituciones, conozcan y comprendan los problemas ambientales y las potencialidades de los recursos naturales y culturales que poseen (tanto en su comunidad, comuna, macrosector, parroquia, municipio como a nivel de la entidad estatal), para que se propicie la realización de acciones constructivas destinadas a concretar soluciones o a establecer mecanismos de prevención, conservación, protección, mitigación o revalorización y otras acciones que contribuyan al mejoramiento de la salud ambiental del entorno y la calidad de vida de las poblaciones humanas. En síntesis, es una persona que se encarga de realizar de manera práctica la labor ambientalista en las comunidades.

Su rol es fortalecer los procesos de Gestión Ambiental Comunitaria desarrollados por los **Voceros Ambientales** y miembros de los **Comités o Mesas Técnicas de Ambiente** de las **Comunas, Consejos Comunales** y cualquier otra expresión social organizativa de cada entidad tanto municipal como estatal.

Niveles Académicos en el Proceso de Formación de los Promotores Socio-Ambientales

Se consideran dos fases dentro del Proceso de Formación de los **Promotores Socio-Ambientales**: (1) Inducción Teórica y (2) Formación Práctica.

Fase 1. La Inducción Teórica. (Corresponde al Nivel 1) Incluye tres elementos centrales que conducen a la formación del **Promotor Socio-Ambiental**, con los cuales, al ser implementados a través de actividades (teóricas y de campo), se busca desarrollar:

- a. El estímulo y sensibilización sobre la problemática socio-ambiental.

- b. La motivación y compromiso de participar en la organización para la acción ambiental comunitaria.
- c. La producción de información básica y generación del conocimiento sobre la realidad socio-ambiental y propuestas de acción para mejorarla.

Fase 2. La Formación Práctica. (Corresponde al Nivel 2)

Es la fase central del proceso de aprendizaje, implementada a través de la participación en un programa de formación teórica complementaria y la formulación e implantación de un **Proyecto de Gestión Ambiental Comunitaria** donde se aplique los contenidos teóricos aprendidos previamente, realizando el trabajo dirigido a la formación de **Activadores Ambientales** en el Consejo Comunal, Comuna, Grupo Organizado o Institución atendidos. Este proceso debe conducir a la formación práctica e integral del **Promotor Socio-Ambiental**, y comprende:

- a. La identificación de los problemas socio-ambientales en el ámbito de la comunidad, comuna, parroquia, municipio o estado siendo atendido.
- b. La jerarquización de los problemas socio-ambientales.
- c. El análisis de la dinámica de los problemas, sus causas y consecuencias.
- d. La búsqueda de alternativas de prevención y de solución.
- e. La formulación de las estrategias de acción, en las que el Promotor Socio-Ambiental desempeña un papel de activador, facilitador, orientador, dinamizador y de apoyo para los grupos y organizaciones con los cuales trabaja. Es un elemento de ayuda a la reflexión y acción organizadas, en apoyo de la gestión socio-ambiental que debe ejercer cada Consejo Comunal, Comuna o instancia de gestión y participación, para llevar a cabo las alternativas de solución propuestas y seleccionadas.
- f. La canalización de la convergencia intersectorial e interinstitucional que permita ejecutar las actividades previstas en las estrategias trazadas a nivel Comunitario o Comunal.

Monitor. Los egresados del primer nivel pueden repetir dicho nivel en sucesivas cohortes, sirviendo de apoyo al Coordinador del Programa en la implementación de la respectiva Cohorte, permitiéndoles profundizar en el manejo de la información y adquirir experiencia en la coordinación de la implementación de una cohorte. La intención es formar **Monitores Socio-Ambientales** que apoyen en la motorización de los Programas de Acción Multiplicadora dirigidos a la atención de otras entidades comunales, municipales y estatales.

Perfil de los Niveles Académicos

❖ **Participante del Programa de Formación de Promotores Socio-Ambientales (1^{er} Nivel):** Formado teóricamente para promover y apoyar las actividades socio-ambientales en las comunidades. Recibe el Certificado de Participación en el Primer Nivel del Programa de Formación de Promotores Socio-Ambientales.

- ❖ **Participante del Programa de Formación de Promotores Socio-Ambientales (2º Nivel):** Capacitado en la práctica para promover y apoyar las actividades socio-ambientales en las comunidades. Recibe el **Certificado de Aprobación del Programa de Formación de Promotores Socio-Ambientales**, que lo califica como **Promotor o Promotora Socio-Ambiental**, con la misión de formar **Activadores Ambientales** que motoricen la gestión socio-ambiental a nivel de las Comunidades y Comunas, con alcance a todas las entidades municipales y estatales.
- ❖ **Participante del Programa de Formación de Monitores Socio-Ambientales:** Capacitado teórica y práctica para apoyar en la implementación de un Primer Nivel del Programa de Formación de Promotores Socio-Ambientales. Recibe el **Certificado de Participación del Programa de Formación de Promotores Socio-Ambientales Mención Monitor Ia**, el primer año que participe, Monitor Ib en el segundo año y así sucesivamente, que lo califica como **Monitor o Monitora Socio-Ambiental**, con la misión de apoyar en la conducción de nuevas Cohortes del Primer Nivel del Programa de Formación de Promotores Socio-Ambientales.

Proyectos Complementarios

- ❖ En el futuro podrán programarse actividades y talleres adicionales para la profundización del aprendizaje y ampliación del conocimiento, que podrán implementarse en los años sucesivos a fin de consolidar un **Plan Permanente de Formación y Profesionalización de los Recursos Humanos en Materia Socio-Ambiental**, bajo el esquema de **Programas y Proyectos de Autodesarrollo**, conducidos a nivel tanto individual como grupal, a través de la **Red de Aliados para la Sinergia en la Gestión Ambiental** y el **Colectivo de Promotores Socio-Ambientales**, contando con el apoyo de las Instituciones de Educación Superior que los avalen.
- ❖ Posteriormente, se podrán implementar actividades adicionales, basadas en **Programas y Proyectos de Autodesarrollo**, que podrán realizarse con el apoyo de Instituciones de Educación Superior, a través de programas complementarios de Formación, a fin de formar **Facilitadores Socio-Ambientales**, especializados en áreas específicas, a fin de coordinar la implementación de nuevas Cohortes y dictar talleres en las temáticas en que se ha especializado, y contribuir en la formación de **Monitores Socio-Ambientales** que participen en la formación de nuevos **Promotores Socio-Ambientales** que activen el trabajo ambientalista en las comunidades, comunas, parroquias, municipios y estados aún no atendidos.

Programación

Información General:

Cupo máximo: 50 participantes comprometidos a concluir todo el Programa de Formación.

Población Objetivo: Para el año 2.015, el la 6ª Cohorte del Programa de Formación de Promotores Socio-Ambientales, está dirigido al personal institucional, docentes, estudiantes de educación superior, Voceros de Ambiente de Consejos Comunales o de Comunas y personas vinculadas y comprometidas con el trabajo ambiental en las comunidades del estado Lara.

Fecha de Inicio: Viernes, 06 de Febrero de 2015.

Fecha de Finalización: Viernes, 22 de Enero de 2016.

Sede: INPARQUES, Dirección Regional Lara, Sala de Conferencias (o sitio alternativo para las actividades de campo).

Horario Ordinario de las Actividades (Tiempo normal de 3 hrs): Viernes 2:00 pm - 5:00 pm. (Tiempo eficaz medido para cada actividad).

Hora de Inicio: Cada Actividad se inicia a las 2:00 en punto con quienes se encuentren presentes.

Hora de Finalización: Cada Actividad finaliza normalmente a las 5:00 pm en punto. Algunas pueden finalizar a las 5:15 o 5:30 pm.

Registro de Asistencia: Es responsabilidad de cada participante estar pendiente de firmar la hoja de asistencia en el momento de llegar (y de retirarse, si lo hace antes de la hora pautada) registrando la hora correspondiente. Esta es la única constancia que queda de su participación en cada uno de los talleres asistidos. Después de las 3:30 pm, las personas que llegan tarde se consideran como inasistentes. **Nota:** Si se detecta algún participante firmando asistencia por otro o que aparezca firmando estando ausente, se considera como motivo de expulsión inmediata.

Contenido General de cada Actividad Teórica: Información General / Exposición del Tema por el(la) Facilitador(a) / refrigerio / Preguntas y Comentarios / Asignación de Tareas / Despedida.

Evaluación de la Actividad: Cada facilitador establece y aplica su propia metodología de evaluación.

Recuperación de la Actividad: Cada facilitador establecerá la metodología a ser aplicada para la recuperación de las actividades con inasistencias justificadas.

Horario de Actividades de Campo: algunos Sábados u otros días, con duraciones de acuerdo a los requerimientos de cada actividad programada.

Recursos Didácticos: Las Presentaciones y grabaciones de los Talleres, documentos no disponibles en la Web y enlaces a los recursos complementarios disponibles en la Red de Internet serán enviados vía Correo Electrónico y eventualmente estarán disponibles en las páginas correspondientes en el sitio web "Musquito" para uso de los aspirantes a Promotores Socio-Ambientales.

Equipos de Trabajo: Se conformarán equipos de trabajo de tres (3) o cuatro (4) participantes para la realización de algunas actividades.

Hoja de Evaluación de cada actividad: Luego de finalizar cada actividad, los participantes llenarán los formatos digitales de evaluación correspondientes y deberán remitirlos por correo electrónico antes de la siguiente actividad programada.

Refrigerios de los Talleres: Al final de la exposición del tema y antes de la sesión de preguntas y comentarios, se distribuye el refrigerio. Éste corre por cuenta de los participantes (quienes lo asumen por equipos, de forma rotativa). Se tiene por norma evitar la generación de basura, que involucra, no usar vasos ni envases desechables o dar algún uso alterno a los mismos (a través del reuso artesanal). No se admiten productos procesados que contaminan nuestro organismo y generan envases desechados, especialmente las bebidas gaseosas.

Requisitos para Participar:

- ❖ Llenar digitalmente la Planilla de Registro para preinscripción y enviarla anticipadamente por la vía del correo electrónico a reflexionambiental@gmail.com.
- ❖ Entre los preinscritos se seleccionarán 50 participantes, cuyos perfiles mejor se ajusten a nuestros requerimientos.
- ❖ De ser aceptado(a), el firmar las planillas de asistencia a las actividades programadas constituye su aceptación y conformidad con los requisitos y normas para participar activamente en el Programa de Formación de Promotores Socio-Ambientales y su compromiso a cumplir cabalmente con el cronograma establecido.
- ❖ Tener sensibilidad ambiental, vocación de servicio y estar comprometido(a) con el apoyo de las actividades vinculadas al área de Gestión Ambiental Comunitaria.
- ❖ Formar parte del personal de alguna institución u organización en ejercicio de un cargo con la responsabilidad directa de apoyar los procesos de Gestión Ambiental Comunitaria, ser activo -o ser postulado(a)- como vocero de ambiente de una comuna o de un Consejo Comunal u otra organización comunitaria con responsabilidad directa en apoyo a procesos de Gestión Ambiental Comunitaria o ser estudiante de una carrera universitaria vinculada con la formación en materia ambiental, con la disposición a apoyar las actividades programadas por la Red de Aliados para la Sinergia en la Gestión Ambiental o el Colectivo de Gestión Educativo-Ambiental.
- ❖ Tener el tiempo totalmente disponible para cumplir con el cronograma de actividades propuestas.
- ❖ Traer la postulación formal de la autoridad de la institución u organización de la que forma parte a fin de garantizar que no tenga obstáculos para cumplir con todas las actividades programadas.
- ❖ Tomarse una fotografía en una de las primeras sesiones o enviar vía correo electrónico su foto (retrato) digital tamaño carnet de adecuada resolución (nitidez).
- ❖ Tener acceso a internet: sea en casa, lugar de estudio o trabajo, o en un infocentro de fácil y cercano acceso.

- ❖ Tener disponible o abrir de inmediato una dirección de correo electrónico donde pueda recibir la información de la coordinación del **Programa de Formación de Promotores Socio-Ambientales**.
- ❖ Habilitar en la lista de contacto de su(s) cuenta(s) de correo nuestras direcciones reflexionambiental@gmail.com y sinergialara@gmail.com (u otro correo, en caso de habilitarse uno diferente).
- ❖ Suscribirse como miembro del Grupo Sinergia Lara (foro abierto para todo el público interesado en compartir información en materia ambiental) en <http://groups.google.com/group/sinergia-lara>. Para ello debe remitir un correo en blanco a sinergia-lara+subscribe@googlegroups.com
- ❖ Compromiso de cumplimiento de las normas fijadas para los participantes del Programa de Formación de Promotores Socio-Ambientales.
- ❖ Compromiso de participación en el trabajo ambiental en las comunidades, formando parte del **Colectivo de Promotores Socio-Ambientales (CoProSA)**, el cual es integrado por los egresados comprometidos de las cohortes anteriores e igualmente los participantes comprometidos de la actual cohorte.
- ❖ Compromiso de **concluir por completo el programa iniciado**, valorando el tiempo y esfuerzo invertido en la implantación de este proyecto.

Normas

El interés de participar en el Programa de Formación viene dado por la valoración del ambiente como fuente fundamental de la calidad de vida que conduce al compromiso individual y colectivo por la lucha encaminada a su protección y conservación, lo que se verá reflejado en el cumplimiento de las normas expresadas a continuación:

- ❖ **Asistencia: Mínimo presencial del 80% para optar al certificado de participación.** Los que no cumplen este requisito pueden solicitar constancia de asistencia a los talleres en que participó.
- ❖ **Puntualidad:** llegar antes o al menos a la hora del inicio de cada actividad programada. Salida a la hora prevista o algo después, según lo requiera la actividad programada.
- ❖ **Responsabilidad:** cumplir con el envío del formato digital de evaluación de cada actividad y con las tareas asignadas en cada sesión.
- ❖ **Compromiso:** disposición a completar el proceso de formación y estar dispuesto(a) a profundizar en el Conocimiento y Experiencia en Materia Ambiental.
- ❖ **Participación:** formar parte de un equipo de estudio y trabajo y apoyar en la implementación del **Plan Unificado de Educación y Acción Ambiental** promovido por la **Red de Aliados para la Sinergia en la Gestión Ambiental (RASGA)** y por el **Colectivo de Gestión Educativo-Ambiental**.
- ❖ **Integración:** mantenerse en vínculo permanente con los demás participantes e integrarse eventualmente al **Colectivo de Promotores Socio-Ambientales**

promovido y apoyado a través del Programa de Formación de Promotores Socio-Ambientales.

- ❖ **Autodesarrollo:** realizar un plan de estudio individual y grupal dirigido a la profundización del conocimiento teórico-práctico sobre la materia ambiental.
- ❖ **Entreayuda:** estar dispuesto(a) a colaborar con los demás en su proceso de aprendizaje. Tener la disposición a buscar y/o recibir apoyo de los demás compañeros(as) participantes.
- ❖ **Experiencia Vivencial:** Somatizar el aprendizaje haciéndolo parte del estilo de vida personal bajo un criterio ambientalmente sustentado. Cada participante en todas las actividades en que participe deberá emplear o llevar consigo un vaso reusable para su uso personal, a fin de prevenir el uso de materiales desechables y fomentar el buen uso de los recursos disponibles y la reducción de desechos sólidos.
- ❖ **Desarrollo de experiencias de reuso y reciclaje:** Durante el año elaborar trabajos de producción de recursos para el trabajo ambiental y artesanías con materiales de desecho. Participar en una exposición durante la semana del reciclaje (mes de Mayo) y el acto de clausura. Obligatorio la elaboración de un termo con materiales de vidrio, plástico y residuos de anime.
- ❖ **Reducción de la Huella Ambiental Personal:** Racionalizar el consumo de agua y energía y la generación de basura. Realizar un seguimiento durante todo el programa y presentar al final de la programación un informe sobre su experiencia en la reducción de la huella ambiental personal.

Recursos Didácticos

- ❖ Actividades Teóricas (semanales) y de Campo (la mayoría en fines de semana).
- ❖ Presentaciones digitales en pdf¹.
- ❖ Grabaciones digitales en Audio².
- ❖ Guías Didácticas y Materiales Complementarios en formato digital³.
- ❖ Vídeos en formato digital⁴.

Calificación para recibir la Certificación

Los participantes pueden calificar para recibir la Certificación de Participación en la 6ª Cohorte del el Primer

¹ A ser remitidas vía correo electrónico y/o incluidas en el sitio web "Musquito". (<http://musquito.net.ve>).

² A ser editados en el transcurso o al final de la Cohorte (si se dispone del apoyo requerido, se podrán editar a la mayor brevedad posible) y, con la autorización del correspondiente facilitador, podrán ser incluidos en la serie de Recursos Didácticos subidos al sitio web "Musquito". (<http://musquito.net.ve>).

³ A ser aportados por algunos facilitadores, remitidos por Correo Electrónico y eventualmente ser incluidos en el sitio web "Musquito"

⁴ A ser subidos a "YouTube" (Canal Sinergia Lara) o incluidos en el sitio web "Musquito".

Nivel del Programa de Formación de Promotores Socio-Ambientales tomando en cuenta los siguientes elementos:

- ❖ La asistencia presencial a un mínimo de un 80% de las actividades programadas.
- ❖ La remisión de la totalidad de las hojas de evaluación de cada uno de los talleres.
- ❖ La remisión de la totalidad de los informes grupales sobre las tareas asignadas en cada una de las sesiones.
- ❖ Nota: el certificado para ser foliado por la UNY amerita que sólo vaya el logo de la UNY. (discusión pendiente).

Certificación

- ❖ Al finalizar con asistencia mínima del 80% a las actividades didácticas programadas y haber cumplido con todas las tareas asignadas y haber cumplido con todos los demás requisitos exigidos, se entregará el certificado de Participación en el Primer Nivel de la Sexta Cohorte del Programa de Formación de Promotores Socio-Ambientales, en el que aparecerá la totalidad de las actividades desarrolladas en esta Cohorte.
- ❖ Al cumplir con una asistencia presencial mínima del 65% a las actividades didácticas programadas, el participante puede optar al beneficio del Plan de Recuperación, revisando las presentaciones y el material de apoyo correspondiente de los talleres en que se ausentó y que no recuperó en el momento indicado, elaborando un ensayo sobre cada tema y exponiéndolo en el momento que se le indique.
- ❖ Al finalizar con asistencia inferior al 65%, el participante que lo solicite, podrá recibir una constancia de asistencia a los talleres en los cuales ha participado presencialmente.
- ❖ Los participantes que cumplan con un 100% de asistencia presencial, recibirán una mención especial.
- ❖ El Certificado de Participación en el Programa de Formación de Promotores Socio-Ambientales es otorgado por la Universidad Yacambú (UNY).

Acreditación Académica

- ❖ Opcionalmente, los participantes que cumplan a tiempo con la totalidad de los requisitos exigidos, por su propia cuenta pueden tratar de negociar individualmente la acreditación del mismo como parte del currículo académico en la institución de educación superior donde cursa estudios (con las cuales, en el futuro, podamos establecer los convenios correspondientes) y contando con nuestro aval.

Material informativo, elaborado por el coordinador del programa con la participación de los integrantes del Comité Académico que han asistido a las reuniones de coordinación efectuadas hasta la fecha del Miércoles 21/01/2015, a las

2:00 pm, en INPARQUES, para revisar el anteproyecto de la
**6ª Cohorte del 1º Nivel del Programa de Formación
de Promotores Socio-Ambientales**

Barquisimeto, 20/05/2014. Actualización 12/02/2015.
(Impresión en 2 caras, papel tamaño carta 21,6 x 27,9 cm)